

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.



Redaccion, administracion e imprenta
 ALMUNIA, 4.
 Anuncios y reclamos a precios convencionales.
 Rebaja á los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Número suelto 5 céntimos

Precios de suscripcion

En Orihuela y su término,	1 pts.
un mes.	
En los demás puntos un trimestre.	3 50
Extranjero.	7 50

PAGO ANTICIPADO.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público, que desde hoy ha quedado instalada esta imprenta en la calle de Almunia núm. 4.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y más económicos que en ninguno otro.

Tarjetas de visita desde una peseta en adelante, para señoras y señoritas.

En papelería encontrará el público cuanto desee, tanto en blanco como en luto.

Estuches religiosos y lisos desde 0'75 cts. las cincuenta cartas en adelante.

Se admiten encargos en el mismo establecimiento desde las siete de la mañana hasta as siete de la tarde.

Por la noche, en la calle del Sol, núm. 22, casa de don Antonio Sánchez.

NOTAS DIARIAS

En pasados días y en este mismo lugar insertamos un bien escrito artículo que copiamos de la excelente revista madrileña «La lectura dominical» en el que se trataba con gran maestría la cuestión palpitante, la actuali-

dad de este verano tan *desactual* (valga la frase) esto es los tormentos de que se dicen fueron víctimas los detenidos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Ni una palabra mas hubiésemos añadido á lo ya dicho, pues es cosa que no nos agrada mucho el manchar papel bajo la base de *suposiciones*, pero en vista de que nuestro colega «Diario Orcelitano» dedica su artículo de fondo de ayer á dicha cuestión, y se lamenta de que algunos periódicos, no sean partidarios de las campañas sostenidas por la prensa sobre dicho asunto, volvemos á tratarlo en estas columnas para demostrar el porqué no pensamos en esa materia de la misma manera que el colega pues como uno de los periódicos que el condena.

Conste que somos partidarios de que si son ciertos los hechos denunciados debe castigarse con mano fuerte á los culpables pero detestamos la gran publicidad dada á esos hechos (los que todavía son *suposiciones*) por dos razones, primero por patriotismo y segundo porque no creemos muy loable, ni mucho menos el hacer el caldo gordo á los anarquistas esa infernal asociación ene-

miga del género humano.

Hemos dicho que por patriotismo es una de las razones porque condenamos esas campañas y para que se vea cuanta razón nos asiste copiamos del periódico italiano «El Secolo» lo que sigue, que á igual que otros periódicos suponen á nuestro país una sucursal de Marruecos.

«Reina gran emoción en España por las revelaciones hechas por algunos anarquistas.

«Declaran que durante su detención fueron sujetos á los más terribles tormentos.

«Uno de ellos dice, que después de ser brutalmente amarrado, sufrió la flagelación de sus pies hasta destrozárselos.

«La ferocidad de los guardias civiles, digna de los canibales, fué ejercitada sobre los anarquistas, para que estos dijese los nombres de sus cómplices.

«Varios de los desgraciados anarquistas fueron muertos, y muchos de ellos quedarán inutilizados para el resto de su vida.

«Los periódicos demandan la verdad plena de estos tristísimos hechos; el Gobierno ha prohibido formalmente todo género de publicidad en el asunto.

«Se teme, por eso, represalias anarquistas.

Como se ve por lo que antecede no sale España muy bien librada en ese *retrato*, cuyos *fotos* (los rotativos) son los responsables, y no creemos sea muy patrio-

tico que digamos el coadyuvar, con *reproducciones* á que la *fotografía* se vulgarece.

Respecto á la segunda razón, es innegable que la actual campaña es de utilidad para los anarquistas (pues ellos mismos lo declararán) y claro es que no resulta bueno, el favorecer á esa asociación.

Ademas que los *rotativos beligerantes* que como antes decimos, emprendieron sus campañas únicamente á impulsos de una verdadera filantropía ejercida en favor de los anarquistas se encuentran hoy conque aun sus mismos favorecidos no se lo agradecen.

Vease sino lo que dice el periódico anarquista francés, titulado «Les Temps Nouveaux».

«Hace un año que se produjeron los sucesos de Alcalá del Valle.

La Prensa burguesa se ha dedicado por fin á hablar, para combatir al Gobierno, naturalmente, y no por otra cosa; pero no importa.

El *Gráfico* ha reproducido los documentos que nosotros publicamos en Enero último, y ha sido denunciado, lo mismo que *El Imparcial* y *el País*.

Esto nos ha sido muy útil, porque descontentos han tomado la cosa por lo serio.»

Creemos haber demostrado

do cuanto nos proponíamos, esto es que las campañas de los periódicos, no nos son simpáticas, por las razones aducidas, pero nunca, porque no deseamos como el que los hechos se esclarezcan y si hay delito que sufran sus autores, el correspondiente castigo.

SECCION LITERARIA

EL SIGLO XX

—)o(—

Cantar quiero una prosa—
En roman paladino,
En el qual suele el pueblo—
Fablar á su vecino,
Ca non so tan letrado—
Perfer otro latino,
Bien valdrá según creo—
Un vaso de bon vino.

Así comianza una de sus obras el inmortal Berceo en el siglo XIII, y en verdad que maravilla lo poco con que se conformaba el primero de nuestros poetas de nombre conocido.

Y esta extrañeza, sube de punto si parangonamos el humilde lenguaje del autor de la vida de santo Domingo, con el hinchado y petulante, que suelen emplear más de cuatro rimadores de nuestros días.

Escuchad si no amables lectores:

Hay muchos que se precian de es-

(critores,

Cuando fama han cobrado

Pero al mayor descuido se ha ha-

(llado

Con un bid para ser escritores.

Y dirá el lector ¿eso escribía el autor del Poema Alexandre?...

Cá no señor... este engendro monstruoso, se ha escrito en el siglo XX.

Del mal en menos si el poeta se contentara con la expresión de los juglares.

Dat nos del vino, si non tenedes dinero, echad...

Peró no es así sino que sigue diciendo:

«Llegó el tiempo por fin de los me-

(lones

Más... miento caballeros;

Melones siempre abundan en mil

(partes

En verano é invierno;

Prueba testifical pue por la huerta
En el verano hay menos

Pues andando señores, no asus-
(tarse

Por las calles los vemos

Escapados tal vez con calabazas

Del fondo de un colegio.»

A todos los lectores extrañará tan viperino language, en versos tan mal dispuestos; pues no son más que una aglutinación de enormidades, y una confusa amalgama de zurcidos y pegados molestos é inconvenientes.

A mi también me extrañó... aun que no debía extrañarme nada en boca del que afirma «Que Jesucristo dijo á Adán» y que «Jesucristo abrazó á su Madre en la cumbre del Golgota...»

Ateme V. le ruego, si es que puede, esas moscas por el rabo.

¡Que cosas vemos en siglo XX!

NEMO

LEY DEL DESCANSO

DOMINICAL

REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN

CAPITULO II

De las excepciones del descanso en domingo

(Continuación)

1.º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios,

a) Por minimun de daño:

1.º Los servicios destina-

dos á combatir las plagas del campo, como langosta, etc.

2.º Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

2.º Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar:

1.º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para siembra, el cultivo, recolección y demás análogos.

2.º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el núm. 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 3.º Los obreros que se emplee en trabajos conti-

nuos ó eventuales permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana solo las horas que se hubiese trabajado.

Artículo 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar el domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

(Se continuará)

NOTICIAS

Regreso

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo D. Fernando Boné, Pbro. de regreso de su excursión veraniega a la vecina villa de Torrevieja. Nuestra bienvenida.

Los afortunados

Ocho décimos del número á que ha correspondido el premio mayor en el pasado sorteo fueron vendidos á un francés por un expendedor ambulante en un café de la plaza de Cataluña.

Otro décimo lo adquirió un italiano de oficio vaciador, establecido en la calle de la Unión.

Del último décimo ignórase su paradero.

Huelga solucionada

Lo ha sido, la de albañiles en Burgos y la de obreros de las fábricas de conservas de Castro-Urdiales.

De toros

El nuevo picador amigo nuestro Isabelo Lopez (á) Villanueva, toreará con Francisco Bonal (á) Bonarillo, las corridas que los días 3, 4 y 8 de Septiembre se celebrarán en Murcia.

Esperamos que responderá á la justa fama de que viene precedido.

Rasgo humanitario

El ex-teniente de Artillería de la escala de reserva, hoy matador de novillos don José Macedo, se ha brindado gratuitamente para estoquear en una corrida en la Plaza de Toros de Madrid á beneficio de la familia del malogrado banderillero «Perlita», que falleció á consecuencia de la cogida que tuvo días pasados en la plaza de toros de la corte.

Escándalo

Esta mañana en la Plaza de Abastos se ha producido un fuerte escándalo entre Gregorio Murcia Aledo, soltero, de 20 años, vendedor de pescado, y Ambrosio Moreno Rodríguez de 33 años, casa-

do, garbancero.

Gracias á la intervencion del guardia Miguel Andreu, no han habido desgracias que lamentar.

El expresado guardia ocupó al Murcia una faca y al Moreno una pistola del 15.

Sr. Alcalde. ¿Y los cacheos? Según se dice, la causa del jaleo ha sido la falta de peso en una mercancía.

Sr. Alcalde. ¿Y el reposo? Los contendientes han ingresado en la carcel.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Título de ciudad

Le ha sido concedido á la villa de Elda el título de ciudad.

Defunción

Ha fallecido en Torrevieja doña Concepción Carcaño esposa de D. Pedro Bellester y madre política del concejal de este ayuntamiento D. José Escudero Zapata.

Damos nuestro pésame á la familia de la finada.

Viajero

Acompañado de su esposa ha salido para Torrevieja donde piensa pasar una temporada nuestro amigo el acreditado representante D. José Payá.

Feliz viaje.

Nuevo alumbrado

Se encuentran muy adelantados los trabajos de la Luz Eléctrica, ya se están instalando en las calles de San Agustín y Muñoz; según nos dicen que para el próximo mes de Noviembre se inaugurará la nueva fábrica de Luz propiedad de D. Pio Wandosell.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA
CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8.

En Monserrate y en el Carmen la misa de la Virgen á las 6.

ENTRETENIMIENTOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Porqué no se efectua el reposo en la Plaza?

La respuesta mañana.

A LA ANTERIOR

No sabemos.

A los propietarios

En vista de los abusos que se vienen cometiendo, se pone en conocimiento de los propietarios que tengan que utilizar albañiles que pertenezcan á la sociedad de los mismos, y que por lo tanto están asegurados de los accidentes del trabajo en la compañía la Vasco-Navarra, que todas las semanas le exijan al maestro de la cuadrilla la hoja del seguro, cuya hoja deberá estar llena con los nombres de los que trabajan y y además anotado en el libro que semanalmente lleva el tesorero de la sociedad D. Ricardo Donate (calle de la Feria, núm. 51)

Sin este requisito no se abonará ningún siniestro caso que ocurriese.

ORIHUELA.—Por el delegado de la Vasco Navarra: José Payá Megias.

GANADOS

METEORIZACIÓN curados con unos BAZO reales.

HINCHAZÓN

DOLORES

INDIGESTIÓN

COREA, etc.

MAL PARTO

ANEMIA

GLOSEPEDA

ESTERILIDAD

Bola, 12, Madrid

Agente en Orihuela: **JOSÉ MARÍA SARABIA VELGEL**

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las ERNIAS (quebradura con sus aparatos por voluminosas, que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y Orihuela Fonda de España los días 25 y 26.

Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los días de consulta.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.

Si no quiere usted estar calvo use el **céfiro de oriente Lillo**.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS MARÍTIMOS

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante, Representate en Orihuela: D. José M.^a Soriano Bueno, Tintoreros, 3,

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

JOSÉ ALONSO TORMO

HORNO DE SAN MIGUEL

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA

Fabrica de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

Gran perfumeria de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores, 7

ALICANTE

EL DIA

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS Y REASEGUROS DOMICILIADA EN CARTAGENA.

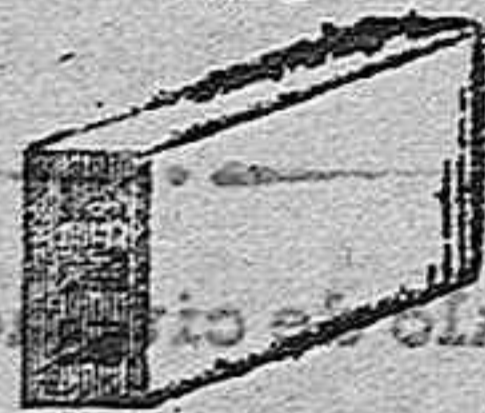
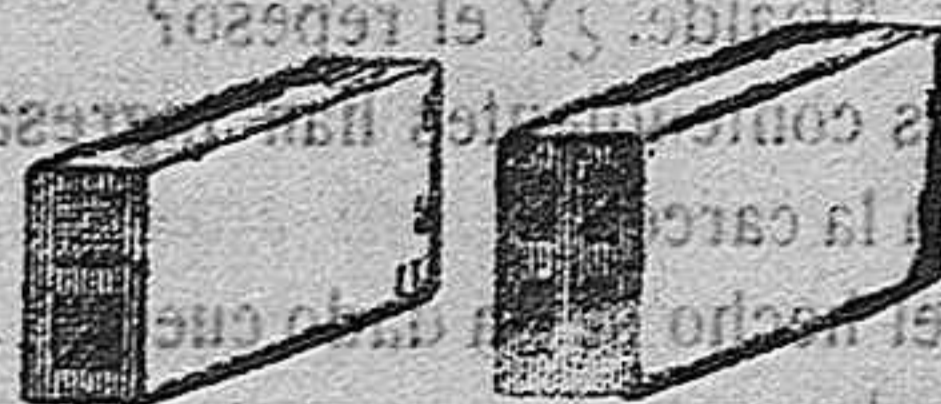
Capital Social 10 millones de pesetas.

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5



Tejas planas de diferentes clases.

Ladrillos y bloques huecos.

Losetas de diferentes clases para pavimentos.

Pavimentos hidráulicos lisos y con dibujos.

Cañerías de hierro, cañerías para la conducción de aguas.

También las hay de alfarería y cemento.

Decorados de escallola y cemento para habitaciones y fachadas.

Por encargo se fabrica todo cuanto se pida en mármol artificial.

Gran surtido en azulejos de todas clases.

Cemento portlan, cal teil, cemento lento y rápido, especial para restauración cantería y faciarar adornos.

Fregadores de mármol blanco y de granito.

Inodoros ingleses de diferentes clases.

Nueva cubierta RUBEROID, el material más barato para tejados.

El RUBEROID se coloca con suma facilidad en toda clase de construcciones; es superior a los tejados de zinc y mucho más barato.

El RUBEROID es el mejor material como aislador de la humedad.

El RUBEROID no se pudre ni reseca, es aislador de la electricidad, es poco propenso a la combustión, no se inflama aunque le caigan brasas.

A quien lo solicite se le facilitan muestras y catálogos con detalles de la colocación y fotografías de edificios cubiertos con dicho material.

¡MURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

HA QUEDADO COMPLETAMENTE CURADO...
que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello; barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (causa ginecética), caspa, humores, etc.*, etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
Si que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Melódoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 20 y 22. — VALENCIA, de 9 a 12 y días festivos de 10 a 11. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO